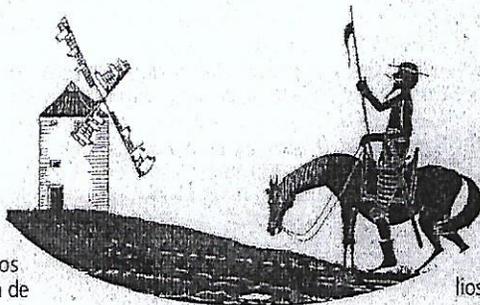


Competencia, el Nuevo Estándar

El temita de las boticas y la consecuente reacción de tantos me han hecho pensar ciertas cosas. No hay pecado en pensarlas. El problema es que las quiero decir. Bueno, me voy a dar el gusto de decir una verdad incómoda: en Chile falta competencia. Ya dijimos en un artículo anterior que las farmacias no son marcianos dentro de los negocios y su actuar es plenamente coherente con aquél visto en otras industrias. Lo importante es no entrar a demonizar a nadie. Nuestros estándares no son los de la competencia de verdad y recién ahora se está empezando a enmendar el rumbo. ¡Estamos aprendiendo!

La banca es un buen reflejo de este estándar. Por lo mismo, vale la pena detenerse en ella y analizarla.

Resulta políticamente correcto hablar de la banca como un mercado competitivo, profundo (¿qué creta es esto?). La realidad: son tres bancos los que tienen el 70% de las cuentas corrientes. Sumando al cuarto, alcanzan el 80%. Y a las barreras de entrada (regulaciones) propias del negocio, se suman aranceles y limitaciones a la contratación de sustitutos en el exterior. ¿Profundo? Profundamente concentrado. Consecuentemente, las comisiones bancarias son poco claras y se hace imposible comparar créditos sólo a través de sus tasas, las que debieran incorporar todos los costos asociados al mismo. Más aún, no es raro encontrarse con que aten un producto a otro. Recuerdo la última vez que solicité



No tardó el ministro Velasco en darse cuenta que había un problema básico en el mercado que impedía el flujo del crédito: la falta de competencia desafiante en el sistema.

un hipotecario. Me obligaron a contratar un seguro del banco para el inmueble, siendo que ya contaba con seguro pertinente. "Es que el que le ofrecemos es más conveniente..." ¡Las huinchas! El doble de caro. La publicidad decía "tasa única", pero en ninguna parte decía "comisiones únicas". Y, para rematarme, me hicieron abrir cuenta corriente...¿?

Ofrecen servicios "gratis" como, por ejemplo, el pago de cuentas. Claro, si no

cuesta nada ofrecer servicios "gratelli" si a uno lo trasquilan en comisiones que no se molestan en desglosar.

Moraleja: siempre sospeche cuando le ofrecen cosas "gratis". Quien debería sospechar también es la misma Fiscalía Nacional Económica. ¿Usted cree en la gratuidad? Hacerle un rato que no le mando cartas al Viejito Pascuero...

Se apoyan en sociedades especiales que, en la práctica, son monopolios dentro de mercados secundarios. ¿Es posible desafiar a un Servipag, a un Transbank o a un Redbank? Difícil si es que estas son más bien apoyadas por los bancos. Sociedades de apoyo... ¿quién apoya a quién? ¿Vela la autoridad porque las relaciones entre los bancos y sus sociedades de apoyo sean en condiciones de equidad y transparencia? ¿Exige de ellas información al respecto y la hace pública? ¿No será esta una simple forma de integración vertical que impide la competencia en sub-mercados clave para los bancos, que no forman parte de su negocio principal, reservado por ley, pero que son sensibles en manos de terceros? No olvidemos que, velando por la libre competencia, Endesa fue obligado a desprenderse de Transelec.

Servicios ofrecidos por un banco a través de sociedades relacionadas que, por ser del mismo banco, tienen una plataforma privilegiada no disponible para sus competidores. ¿Qué pasa, por ejemplo, con una corredora de bolsa no bancaria? ¿Tiene el mismo acce-

so a líneas de crédito y otros productos del banco que una perteneciente al mismo?

En fin, podríamos seguir. Pero lo importante no es demonizar a los bancos, como tampoco hay que hacerlo con las vapuleadas farmacias. Ellos operan en un marco permitido y avalado por las autoridades. Por tanto, de apuntar dedos, háganlo contra ellas, quienes, con su silencio culposo, han permitido la creación de carteles y la ausencia de la transparencia. ¿Qué es lo que tiene que decir la SBIF al respecto? ¿Qué dice el Banco Central? No están los tiempos para hacer vista gorda. Los estándares están cambiando, rápidamente.

Ultimamente, las autoridades han exigido de los bancos una mayor cooperación en la entrega de créditos (¡suelten las lucas!). No tardó el ministro Velasco en darse cuenta que había un problema básico en el mercado que impedía el flujo del crédito: la falta de competencia desafiante en el sistema. "La demanda no es un concepto abstracto", les dijo, cuando los bancos argumentaban la falta de ella. Como buen economista, entendió que había un problema de precios. Y él sabe lo que ocurre con los precios cuando no hay competencia de verdad.

El ministro Velasco ha entendido el tema de fondo. Anunció un nuevo paquete de medidas para estimular el crédito que adornó con las únicas palabras que, de verdad, son oportunas hoy: "competencia, competencia y competencia".

DON QUIJOTE
COLUMNISTA DE CBCL